



Instituto Municipal de
Planeación y Evaluación
de Aguascalientes

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES 2021

Aguascalientes, Ags., siendo las 9:30 horas del día 23 de diciembre del año 2021, tiene lugar la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 presencial de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, la cual se celebra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 20, 22, 24, 33 fracción I y 34 fracción I del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, asumiendo la presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes el Presidente Municipal de Aguascalientes Lic. Leonardo Montañez Castro, y como Secretario Técnico el Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes.

En uso de la voz, el Presidente Municipal de Aguascalientes y Presidente de la Junta de Gobierno del IMPLAN, Lic. Leonardo Montañez Castro con fundamento en el artículo 19 fracción X del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, solicita al Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, en su carácter de Secretario Técnico, realice el pase de lista correspondiente para determinar si existe quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Para tal efecto, el Secretario Técnico certifica la presencia de los siguientes integrantes:

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES;

LIC. EDITH CITLALLI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. EDGAR DUEÑAS MACÍAS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN URBANA Y RURAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS DEL H. AYUNTAMIENTO;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024



Instituto Municipal de
**Planeación y Evaluación
de Aguascalientes**

REG. MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA, PARQUES, JARDINES Y PANTEONES DEL H. AYUNTAMIENTO;

MTRO. SERGIO ARTURO LOZANO GONZÁLEZ, SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

C.P. ARTURO GONZÁLEZ ESTRADA, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES;

LIC. BRENDA IVETTE RESÉNDIZ MACÍAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

ARQ. ERNESTO MARTÍNEZ QUEZADA, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y EVALUACION DE AGUASCALIENTES;

y
DR. EN A.P. GUILLERMO DE LA TORRE SIFUENTES DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES.

Con ello el Secretario Técnico hace constar que se encuentran presentes 9 de los 10 integrantes de esta Junta, por lo que sí existe quórum legal para la celebración de la presente Sesión, declarando el Presidente que se tienen por iniciados sus trabajos.

Acto continuo, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro solicita al Secretario Técnico Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes proceda a dar lectura al Orden del Día para su aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Nombramiento del Director General del IMPLAN.
3. Informe de Actividades 2021 del MPLAN.
4. Designación de Suplentes.
5. Asuntos generales.

Una vez leído el Orden del Día, el Presidente solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno su aprobación, emitiendo su voto de manera económica, el cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

Aguascalientes
LA CIBARRA DE TI Y DA



Instituto Municipal de
**Planeación y Evaluación
de Aguascalientes**

Consecutivamente a petición del Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro, el Secretario Técnico procede al desahogo del segundo punto propuesto en el Orden del Día, relacionado a la presentación, votación y para su ratificación y, en su caso, nueva toma de protesta del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes.

Acto continuo, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro, con fundamento en la fracción I del artículo 33 del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, propone como Director General del Instituto al Dr. en Administración Pública Guillermo de la Torre Sifuentes quien actualmente ya se desempeña en dicho puesto, por lo que cuenta con la trayectoria y la experiencia necesarias para ocupar tan importante cargo, cumpliendo con los requisitos legales del artículo 59 del Reglamento citado, por lo que se le solicita a los presentes emitan su voto, manifestando su voluntad con excepción de funcionario por el que se vota.

Realizada la votación, la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad nombrar como Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes al Dr. Guillermo de la Torre Sifuentes, por lo que se procede a la toma de protesta correspondiente, solicitando a los presentes se pongan de pie.

En el uso de la voz, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro, solicita que se asentado en el acta la presencia del Regidor L. A. E. Luis Armando Saizara Mora.

Acto continuo se lleva a cabo la toma de protesta al Dr. Guillermo de La Torre Sifuentes: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado de Aguascalientes y las leyes que de ambas emanen, así como el Código Municipal de Aguascalientes y el Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, para desempeñarse debidamente como Director General de dicho instituto y como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del mismo, actuando en todo momento en beneficio de las y los ciudadanas de este municipio?

Consecutivamente el Dr. Guillermo De La Torre Sifuentes, responde: "Si, Protesto"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024



Instituto Municipal de
Planeación y Evaluación
de Aguascalientes

A continuación, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro, solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno estampen su firma en el documento que contiene el Nombramiento del Dr. Guillermo de la Torre Sifuentes como Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes.

Concluido el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro, solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto para dar continuidad con el Orden del Día.

Procediendo con el tercer punto del Orden del Día, el Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes el Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes expone la presentación que contiene el Informe de Actividades 2021 del IMPLAN.

En uso de la voz, el Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes manifiesta que el IMPLAN se ha encargado, por órdenes del Presidente Municipal, de instalar junto con la Oficina Ejecutiva los cuatro gabinetes temáticos que permiten la organización interna y coordinación del trabajo de todas las dependencias que están agrupadas a los gabinetes de trabajo.

El Instituto, se rige por el Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, y todas las acciones que hace el IMPLAN se agrupan en cinco sistemas municipales que se encargan de las planeaciones de largo, mediano y corto plazo.

El Sistema Municipal de Planeación Estratégica, se propuso como objetivo actualizar la cartografía con la información de todos los nuevos desarrollos que se van realizando en la ciudad, sin embargo, se tiene un avance del 80%. Faltaría información a nivel predio, de la cual se requiere que catastro proporcione la información para completar la cartografía a un 100%.

En intervención, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro, pregunta al Dr. Guillermo de la Torre Sifuentes Director General del IMPLAN, si ya se ha tenido acercamiento con alguna persona de catastro y si se ha solicitado la información de manera



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024



Instituto Municipal de
Planeación y Evaluación
de Aguascalientes

oficial, por lo que el Director General le manifiesta que ya se ha solicitado la información y se ha tenido contacto, pero la información no ha sido proporcionada, por lo que se seguirá insistiendo en el tema.

Como segunda intervención la Regidora Edith C tlalli Rodríguez González manifiesta que no está delimitado el primer cuadro de la ciudad ya que el IMPLAN tiene una información, catastro tiene otra, mercados tiene otra, y han existido conflictos por no existir una adecuada delimitación y solicita la ayuda para clarificar las delimitaciones y así evitar problemas al momento de otorgar los permisos.

Acto continuo, el Secretario Técnico prosigue con el desarrollo de la presentación, mostrando como primer instrumento el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Aguascalientes PMDUOT 2045, el cual regula todo el territorio Municipal, quedando pendiente su diseño gráfico por falta de presupuesto.

En intervención, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro, sugiere contratar diseñadores o que los estudiantes de los últimos semestres en diseño presten su servicio social para la elaboración y diseño de todos los instrumentos del IMPLAN.

Como segundo instrumento se tiene el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes PDUCA 2040, que regula el crecimiento de la zona urbana de la ciudad, el cual cada 3 años se revisa y actualiza, ya se llevó a cabo la versión 2021 correspondiente a la segunda evaluación que fue aprobada a finales de la pasada administración, que al igual que el anterior está pendiente su diseño gráfico.

El Programa de la ZUFO Centro, cuenta con estrategias de qué se debe de hacer en el centro de la ciudad, este programa ya está elaborado y aprobado, pero también falta la edición.

Cada semestre se lleva a cabo la firma de un convenio entre el Municipio de Aguascalientes, a través del IMPLAN, con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, para que los estudiantes de décimo semestre de arquitectura hagan proyectos que le sean de utilidad al municipio, estos proyectos se van a un banco de proyectos bajo resguardo del IMPLAN para que en un futuro se vea la posibilidad de llevarlos a cabo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TI Y TÚA



Instituto Municipal de
Planeación y Evaluación
de Aguascalientes

El Sistema de Planeación Estratégica se encarga de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con la información recabada de las distintas dependencias del Municipio, esta Dirección se fijó como objetivo hacer un tablero Integral de Control de Evaluación, el cual contiene toda la información relacionada a las metas de todas las dependencias donde se le va dando seguimiento a los avances mes con mes, y lo interesante de esto es que se va viendo por eje, por estrategia hasta nivel meta, cada dependencia tiene una clave para ingresar y cada quien captura sus avances y sus evidencias, de esta manera la Oficina Ejecutiva y el IMPLAN van monitoreando el avance de todas las dependencias, este proyecto se inscribió en Gobierno del Estado, quien nos pide buenas practicas municipales obteniendo un reconocimiento por esta herramienta que es interna pero muy útil para llevar el control y seguimiento.

En la misma Dirección se realizan los Informes de Gobierno, durante este año se elaboró el Segundo Informe de la Administración 2019-2021, dando cumplimiento al final de la Administración que ya concluyó.

Como parte de las competencias del IMPLAN al iniciar una nueva administración, es elaborar un Plan de Desarrollo Municipal con participación de todas las dependencias y de la ciudadanía, para esto se llevaron a cabo los Foros de Consulta Ciudadana para la conformación del Plan, se hizo una convocatoria pública a través de distintos medios, los Foros de Consulta se llevaron a cabo en el CAM con treinta y ocho mesas de trabajo, alrededor de cuatrocientos cincuenta expertos participando y más de dos mil propuestas que hicieron llegar al IMPLAN.

En intervención, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro pregunta al Director General Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, ¿Cómo se llevó a cabo la sistematización de la información?, ya que llegan preguntas abiertas. el Director informa que se elaboró en el celular un Sistema mediante el cual se tenía acceso por un código QR. las preguntas eran respondidas por la ciudadanía. y a la par se instaló una pantalla donde al momento se observaban las respuestas y una vez obtenida la base de datos se van analizando y distinguiendo por temáticas.



En intervención la Regidora Mirna Rubela Medina Ruvalcaba pregunta cuando se tendrá listo el documento para consulta ciudadana o si va a hacer todo por medio de códigos QR, por lo que el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro informa, que se tienen 90 días naturales y el 15 de enero tiene que estar en el Congreso para su aprobación.

Como segunda intervención, la Regidora Edith Citlalli Rodríguez González pregunta quién elaboro el Sistema de Consulta, manifestando el Director General Guillermo de la Torre Sifuentes, que fue elaborado en el IMPLAN por un grupo de programadores encabezados por el Mtrc. José de Jesús Roque Arechiga.

Sigue mencionando el Director que la consulta pública se hace para poder conformar el Plan de Desarrollo Municipal, mismo que ya se encuentra en un 90% de avance, se les hizo llegar a todos ustedes para que dieran su punto de vista.

Derivado del Plan de Desarrollo Municipal viene el cuarto Sistema Municipal que es el de Planeación y Programación Presupuestal, donde se tiene el banco de proyectos que son de corto, mediano y largo plazo, de aquí se desprenden otros proyectos de los cuales son peticiones de la ciudadanía, con base en esto y con lo que dice el Plan de Desarrollo Municipal se define el programa de Obra Pública para el siguiente año.

En intervención de Regidor L. A. E. Luis Armando Salazar Mora, solicita saber que pide la ciudadanía en el tema del agua, a lo que Director General Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, le responde que la gente pide apoyo por falta de agua, para destapar drenajes, principalmente el apoyo es para eso.

Planeación y Programación Presupuestal, esta área también elabora el anteproyecto del presupuesto con base en el Plan de Desarrollo y tableros de control de las dependencias.

El Presidente, Lic. Leonardo Montañez Castro pregunta, ¿Dónde se pueden consultar los Tableros? En respuesta, los tableros están en el IMPLAN y se le presentarán al Presidente Municipal para que desde su celular pueda consultarlos, y el mismo Presidente indicará quiénes podrán tener acceso.



Instituto Municipal de
Planeación y Evaluación
de Aguascalientes

Finalmente, se da a conocer que durante el año se llevó a cabo la celebración de los veinte años del IMPLAN, en donde se firmó una carta de intención por parte de los tres presidentes municipales para trabajar de manera conjunta con la zona conurbada de Aguascalientes.

En intervención la Regidora Mirna Rubiela Mecina Ruvalcaba hace mención a que hay un proyecto para ver la trazabilidad de poder tener actividades conjuntas en tema de servicios con los municipios conurbados. Hay temas donde se les requiere por parte del IMPLAN y de Desarrollo Urbano que cierto metraje del pavimento debe ser orgánico, cosa que implica que después de cierto peso se cuartea, y si los desarrollos ahora en Aguascalientes tienen que realizarse de determinadas características para tener un desarrollo ordenado, solicito que seamos conscientes y hacerles los procesos de manera más sencilla, desconociendo si esto tiene algo que ver con la Secretaría de Desarrollo Urbano o con el IMPLAN.

En respuesta, el Director General Guillermo de la Torre Sifuentes explica que se tiene una coordinación entre municipios, el Gobierno del Estado tiene una comisión de conurbación por lo cual convoca a los tres municipios, la Secretaría de Desarrollo Urbano y el IMPLAN participan y nos ponemos de acuerdo en algunas estrategias, principalmente las conectividades viales, entre otros temas; existe un instrumento que no está actualizado y se encuentra en manos de Gobierno del Estado y se debería actualizar, este es el Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada, instrumento que tiene que brindar las estrategias y pautas de cómo se deben coordinar los municipios y por otro lado se tiene el COTEDUVI que también es un instrumento de carácter local donde contiene distintas normas con respecto a pavimentaciones, dimensiones, donaciones etc.

Agotado este punto, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro solicita al Secretario Técnico proceda a desahogar el cuarto punto del Orden del Día.

De acuerdo a su instrucción, para el desahogo del presente punto, el Secretario Técnico procede a dar lectura a los formatos que se les hicieron llegar a los integrantes de esta Junta de Gobierno, en los que designaron a la persona que actuará como su suplente en caso de ausencia, los cuales son:



LIC. RUBÉN DÍAZ LÓPEZ (ASESOR), suplente de la **LIC. EDITH CITLALLI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RICARDO SUAREZ DEL REAL POPOCA (ASESOR JURÍDICO), suplente del **ING. EDGAR DUEÑAS MACÍAS** REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN URBANA Y RURAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MÁYELA SANTACRUZ AMADOR, suplente del **L.A.E LUIS ARMANDO SALAZAR MORA** REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. FERNANDO CAMACHO DOMÍNGUEZ (ASESOR JURÍDICO), suplente de la **REG. MIRNA MEDINA RUVALCABA** REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA PARQUES, JARDINES Y PANTEONES DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ PÉREZ MALDONADO (Director de Egresos), suplente del **MTRO. SERGIO ARTURO LOZANO GONZÁLEZ** SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LIC. EDUARDO LANDEROS RODRÍGUEZ, suplente de la **LIC. BRENDA IVETTE RESÉNDIZ MACÍAS** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARQ. HÉCTOR FERNANDO PAREDES GUTIÉRREZ, suplente del **ARQ. ERNESTO MARTÍNEZ QUEZADA** PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGS.

Una vez dado a conocer el nombre de los suplentes, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro solicita en su conjunto emitir su voto de aprobación económica.

Una vez realizada la votación, esta Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de votos tener por aprobadas las designaciones de suplentes de cada uno de sus integrantes, tal y como fueron mencionados por el Secretario Técnico, concluyendo así el presente punto, por lo que el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro solicita dar continuidad con el desarrollo de la presente sesión.



El Secretario Técnico, Dr. en A.P. Guillermo de la Torres Fuentes, solicita a los presentes levantar la mano quienes deseen hacer uso de la voz.

En uso de la voz el Regidor L. A. E. Luis Armance Salazar Mora, manifiesta que quisiera que a los constructores se les pida que tengan tinacos y cisternas, ya que es un tema importante debido a que la fuerza que tienen las bombas es mucha. Si se tiene la cisterna se llena y se podrá tener agua las 24 horas del día, esto ayudará a los mantos acuíferos y las maquinas no estarán todo el día prendidas, así es como las personas podrán tener agua las 24 hrs del día.

Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se han realizado todas las intervenciones y han sido desahogados todos los puntos a tratar en la presente Sesión, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro procede a concluir los trabajos y a declarar clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2021, siendo las 10:50 horas del día 23 de diciembre de 2021.

NOMBRE DEL TITULAR	CARGO	FIRMA
LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN	
LIC. EDITH CITLALLI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO	
ING. EDGAR DUEÑAS MACÍAS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN URBANA Y RURAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS DEL H. AYUNTAMIENTO	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024



Instituto Municipal de
Planeación y Evaluación
de Aguascalientes

REG. MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA, PARQUES, JARDINES Y PANTEONES DEL H. AYUNTAMIENTO	
L.A.E LUIS ARMANDO SALAZAR MORA	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO	
MTRO. SERGIO ARTURO LOZANO GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
C.P. ARTURO GONZÁLEZ ESTRADA	JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES	
LIC. BRENDA IVETTE RESÉNDIZ MACÍAS	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
ARQ. ERNESTO MARTÍNEZ QUEZADA	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y EVALUACION DE AGS	
M.D.U. ARQ. GUILLERMO DE LA TORRE SIFUENTES	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN	